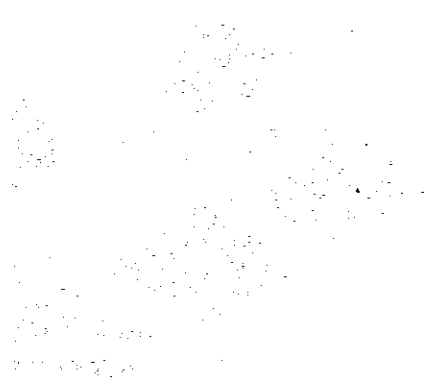


COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN, PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS

SEGUNDO INFORME CUATRIMESTRAL MAYO – AGOSTO 2018



GLOSARIO

Comisión:	Comisión de Administración, Prerrogativas y Partidos Políticos.
Código Electoral:	Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo.
Consejo General:	Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán.
Coordinación:	Coordinación de Prerrogativas y Partidos Políticos.
Dirección Ejecutiva:	Dirección Ejecutiva de Administración, Prerrogativas y Partidos Políticos.
INE:	Instituto Nacional Electoral.
Instituto:	Instituto Electoral de Michoacán.
Reglamento:	Reglamento para el funcionamiento de las Comisiones y de los Comités del Instituto Electoral de Michoacán.

PRESENTACIÓN

La Comisión encuentra su fundamento en el artículo 35, segundo párrafo del Código Electoral que la consagra como una de las Comisiones del Consejo General, las cuales están integradas por 3 Consejeros Electorales y la Secretaría Técnica.

Al respecto, el 26 de octubre de 2017, el Consejo General aprobó mediante Acuerdo CG-50/2017, la modificación en la integración de las Comisiones y Comités del Instituto, en atención a la nueva integración de dicho órgano colegiado electoral local, quedado específicamente esta Comisión conformada de la siguiente manera:

Comisión de Administración, Prerrogativas y Partidos Políticos	
Presidencia	Lic. Viridiana Villaseñor Aguirre
Integrante	Dra. Yurisha Andrade Morales

Integrante	Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés
Secretaría Técnica	Mtra. Magaly Medina Aguilar

Su ejercicio está regulado, además de en el Código Electoral, por el Reglamento, y con base en dichos ordenamientos, legal y reglamentario, las atribuciones de las Comisiones relativas a los informes que se han de presentar al Consejo General son las siguientes:

- Analizar, discutir y aprobar los dictámenes, proyectos de acuerdo o de resolución, así como los informes que deban ser presentados al Consejo General.
- Fungir como instancias permanentes de recepción de información sobre las actividades realizadas por las áreas vinculadas con las materias desarrolladas por cada Comisión.
- Solicitar información necesaria para el cumplimiento de sus atribuciones a otras Comisiones o a cualquier área del Instituto.
- Proponer al Consejo General para su aprobación, previa aceptación por parte de los integrantes de la misma, entre otros, los informes cuatrimestrales de actividades.

Con base en esta última atribución, el documento que se presenta contiene el Informe Cuatrimestral de la Comisión, relativo a las actividades realizadas en el periodo de mayo a agosto de 2018, comprendidas en los siguientes rubros:

- I. Actividades de la Comisión.
- II. Seguimiento a los programas y actividades realizadas por parte de la Dirección Ejecutiva.

I. Actividades de la Comisión.

1. Sesiones

En el periodo que se informa, en cumplimiento al artículo 20, fracción I del Reglamento, y previas reuniones de trabajo, la Comisión llevó a cabo las siguientes sesiones:

4.





Cvo.	Fecha	Tipo de sesión
1	08 de mayo de 2018	Ordinaria
2	08 de junio de 2018	Ordinaria
3	27 de junio de 2018	Extraordinaria
4	11 de julio de 2018	Ordinaria
5	16 de agosto de 2018	Ordinaria

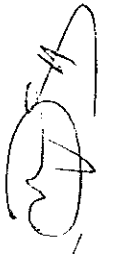
En dichas sesiones, se contó con la presencia de las Consejeras Electorales integrantes de la Comisión, así como en algunas ocasiones la de las representaciones de los partidos políticos.

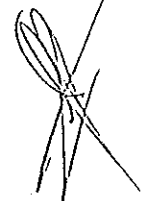
2. Seguimiento a actividades programadas con las áreas del Instituto.

- a) Con fundamento en el artículo 6, fracción V del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto, es facultad de la Comisión, la Consejera Araceli Gutiérrez Cortes, Consejera Electoral que representa a la Comisión ante el Comité de Adquisiciones, asistió a las reuniones de trabajo y a las 4 Sesiones que durante el periodo que se informa llevó a cabo dicho Comité los días 4, 16 y 17 de mayo, y 25 de julio de 2018, incluidas las relativas a los procedimientos de adquisiciones, tales como juntas de aclaraciones, de apertura de proposiciones y de fallo, de la Licitación Pública Nacional IEM-CA-LPN-05/2018 correspondientes a la Elaboración de uniformes institucionales, productos para la promoción del voto y la impresión de compendios normativos y 2 Adjudicaciones Directas, una derivada de la Licitación Pública IEM-CA-LPN-05/2018, y la segunda respecto a la prestación de servicio del desarrollo, diseño y producción de la campaña institucional.
- b) En relación a la formulación de recomendaciones y sugerencia de directrices a las áreas ejecutivas del Instituto con las que la Comisión tenga relación directa, tal como lo establece el artículo 6, inciso d) del Reglamento, la Comisión aprobó el Cronograma de la planeación para la elaboración del presupuesto del ejercicio 2019 que presentó la Dirección Ejecutiva.
- c) Relativo al cumplimiento de las obligaciones en materia de transparencia y acceso a la información, se realizaron las gestiones necesarias a efecto de

4.







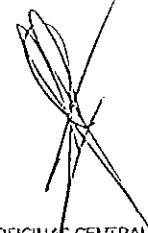
que todos y cada uno de los acuerdos aprobados, estuvieran publicados en la página del Instituto.

3. Informes que recibió la Comisión por parte de la Dirección Ejecutiva.

Entre las actividades más relevantes de la Comisión es el dar seguimiento a las actividades realizadas por la Dirección de Administración, Prerrogativas y Partidos Políticos, por lo que durante las sesiones llevadas a cabo en este cuatrimestre recibió los siguientes informes:

- Informe de los montos, fecha y forma de entrega de los recursos obtenidos, por concepto de sanciones económicas impuestas con motivo de infracciones cometidas por los sujetos de responsabilidad, correspondientes a los siguientes periodos:
 - a) Octubre a diciembre de 2017.
 - b) Enero a marzo de 2018.
- Informe respecto de las sanciones económicas derivadas de infracciones cometidas por los sujetos de responsabilidad, pendientes de ejecución.
- Informe del registro de Candidatos Postulados por los Partidos Políticos, Coaliciones, Candidaturas Comunes y Candidaturas Independientes para el Proceso Electoral Local Ordinario 2017 – 2018.
- Primer informe cuatrimestral del 2018 dos mil dieciocho de la Comisión.
- Informe respecto de los requerimientos y adecuaciones de los Órganos Desconcentrados.
- Informe en relación del reembolso de comprobaciones de fondo revolviente en los Comités Municipales y Distritales.
- Cronograma de la planeación para la elaboración del presupuesto del ejercicio 2019 dos mil diecinueve que presenta la Dirección Ejecutiva de Administración, Prerrogativas y Partidos Políticos.
- Informe de la Coordinación de Prerrogativas y Partidos Políticos, respecto del registro y sustituciones de Representantes de los Partidos Políticos y Candidatos Independientes ante los Consejos Distritales y Municipales del Instituto Electoral de Michoacán.
- Informe de la Coordinación de Prerrogativas y Partidos Políticos, respecto del Sistema Nacional del Registro en el Proceso Electoral Ordinario Local 2017 – 2018.

9



OFICINAS CENTRALES
Carretera no. 118, Fracc. Vitis Universidad, C.P. 58050
Tel.: (443) 322 16 00, Morelia, Michoacán, México

OFICINAS DE CONTRALORÍA Y FISCALIZACIÓN
José Trinidad Espinoza No. 31, Fracc. Arbolada, C.P. 58037
Tels. (443) 334-0303 y 324 6476, Morelia, Michoacán, México

www.iem.org.mx

- Informe de la Coordinación de Prerrogativas y Partidos Políticos, respecto del registro y sustituciones de Representantes de los Partidos Políticos y Candidatos Independientes ante los Consejos Distritales y Municipales del Instituto Electoral de Michoacán por el periodo del 28 de junio al 11 de julio del 2018.
- Informe respecto del pago de los Capacitadores Electorales Locales (CAES), en el proceso electoral ordinario 2017 – 2018.
- Estados Financieros que presenta la Dirección Ejecutiva, del primer trimestre de enero – marzo del ejercicio 2018.
- Informe de la Coordinación de Prerrogativas y Partidos Políticos, respecto de las sanciones económicas derivadas de infracciones cometidas por los sujetos de responsabilidad, pendientes de ejecución.
- Informe de la Coordinación de Prerrogativas y Partidos Políticos respecto a los oficios recibidos por parte del Instituto Nacional Electoral, en relación con el procedimiento para los reintegros de los remanentes no ejercidos del financiamiento público para gastos de campaña derivados del Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018 en el Estado de Michoacán.
- Análisis respecto a la plantilla del personal eventual del Instituto Electoral de Michoacán.
- Informe en relación con los inmuebles que ocuparon los órganos desconcentrados del Instituto Electoral de Michoacán, durante el Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018 en el Estado de Michoacán.
- Informe relativo a las evaluaciones de la armonización contable (SEVAC).
- Informe respecto al proceso de elaboración del anteproyecto y proyecto de Presupuesto para el ejercicio 2019.
- Informe respecto de la entrega de las ministraciones por parte de la Secretaría de Finanzas y Administración Pública.
- Informe sobre la erogación destinada de los Órganos Desconcentrados del Instituto Electoral de Michoacán en el Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018 en el Estado de Michoacán.

II. Seguimiento a los programas y actividades de la Dirección Ejecutiva.

Durante el segundo cuatrimestre que corresponde del periodo de mayo - agosto de 2018, se realizaron las siguientes actividades, por parte de la Dirección Ejecutiva:



Actividades realizadas por el Departamento de Recursos Financieros:

Programa Operativo Anual 2018	Actividades																								
Registro contable y financiero del ejercicio presupuestal	Se elaboraron y tramitaron los Documentos de Ejecución Presupuestaria (DEP) ante la Secretaría de Finanzas y Administración del Estado de Michoacán, mediante el Sistema de Gestión Pública (SIGESP) y el sistema SAP por un importe de \$286'988,191.00 el cual fue solicitado de la siguiente manera:																								
	<table><tr><td></td><td>MAYO</td><td>JUNIO</td><td>JULIO</td><td>AGOSTO</td><td>TOTAL</td></tr><tr><td>PRERROGATIVAS</td><td>27,493,684.00</td><td>23,965,083.00</td><td>15,143,580.00</td><td>15,143,580.00</td><td>81,745,927.00</td></tr><tr><td>GASTO OPERATIVO</td><td>37,504,676.00</td><td>41,946,223.00</td><td>19,133,262.00</td><td>8,539,095.00</td><td>107,123,256.00</td></tr><tr><td></td><td>64,998,360.00</td><td>65,911,306.00</td><td>34,276,842.00</td><td>23,682,675.00</td><td>188,869,183.00</td></tr></table>		MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	TOTAL	PRERROGATIVAS	27,493,684.00	23,965,083.00	15,143,580.00	15,143,580.00	81,745,927.00	GASTO OPERATIVO	37,504,676.00	41,946,223.00	19,133,262.00	8,539,095.00	107,123,256.00		64,998,360.00	65,911,306.00	34,276,842.00	23,682,675.00	188,869,183.00
		MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	TOTAL																			
	PRERROGATIVAS	27,493,684.00	23,965,083.00	15,143,580.00	15,143,580.00	81,745,927.00																			
	GASTO OPERATIVO	37,504,676.00	41,946,223.00	19,133,262.00	8,539,095.00	107,123,256.00																			
		64,998,360.00	65,911,306.00	34,276,842.00	23,682,675.00	188,869,183.00																			
	Se migró del Sistema de Gestión Pública (SIGESP) al sistema SAP para la gestión oportuna del recurso que le corresponde al Instituto Electoral de Michoacán, en dicha migración se asistió a 4 capacitaciones para su debido uso; Navegación, Modificación Presupuestal, Transferencias y Subsidios capítulo 4000 y Caso práctico.																								
	Se elaboraron Informes para pago de Impuestos Estatales y Federales, así como su debida declaración. (Pago de impuestos ante el SAT, pago del IMSS, FONACOT y 2% sobre nómina).																								
	Se realizaron los pagos del anexo financiero del anexo técnico del Instituto Electoral de Michoacán con el Instituto Nacional Electoral, correspondientes a los meses de mayo \$ 67,645.00, julio \$245,948.00 y una adenda al mismo en cantidad de \$72,933.20.																								
	Se emitieron los informes para la Comisión de Administración, Prerrogativas y Partidos Políticos mensuales y cuatrimestrales.																								
Se emitieron las pólizas devengado por partida de cada Documento de Ejecución Presupuestaria y Pago (DEPP) de los meses de mayo – agosto, solicitadas por la Secretaria de Finanzas y Administración del Estado de Michoacán.																									
Se realizaron dispersiones y cheques bancarios para solventar los servicios básicos del IEM, viáticos de funcionarios y personal operativo, arrendamientos de inmuebles y fotocopiadoras, pagos a proveedores (requisiciones) y gastos en general derivados de la operación diaria del Instituto Electoral de Michoacán, así como también el reembolso de fondos revolventes a los Coordinadores de apoyo a Órganos Desconcentrados (Enlaces Electorales) y el reembolso de los fondos revolventes de Órganos Desconcentrados (Comités Municipales y Distritales).																									
Verificar y soportar cada uno de los pagos, imprimir comprobantes de cada trasferencia bancaria, para entregar al área de contabilidad para su registro correspondiente.																									

9

2

1

1

1

Programa Operativo Anual 2018	Actividades
Pago de prerrogativas a partidos políticos	Se pagaron la totalidad de las prerrogativas correspondientes a cada uno de los partidos políticos, por concepto de Gasto Ordinario, Actividades Específicas, Obtención al Voto y Candidaturas Independientes de la siguiente manera: • Por concepto de Gasto Ordinario se realizaron 28 transferencias bancarias, por un monto total acumulado de \$ 59'066,511.75 (cincuenta y nueve millones sesenta y seis mil quinientos once pesos 75/100 M.N.), que corresponden al periodo de mayo-agosto 2018. • En lo que respecta a Actividades Específicas, se realizaron 28 trasferencias, por un monto total acumulado de \$1'771,995.35 (un millón setecientos setenta y un mil novecientos noventa y cinco pesos 35/100 M.N.) que corresponden al periodo de mayo-agosto 2018. • En relación a Obtención al Voto, se realizaron 22 trasferencias, por un monto total acumulado de \$19'986,772.67 (diecinueve millones novecientos ochenta y seis mil setecientos setenta y dos pesos 67/100 M.N.) que corresponden al periodo de mayo-agosto 2018. • En relación a las candidaturas independientes, se realizaron 39 trasferencias, por un monto total acumulado de \$2'658,717.13 (dos millones seiscientos cincuenta y ocho mil setecientos diecisiete 13/100 M.N.) que corresponden al periodo de mayo-agosto 2018.

Actividades realizadas por el Departamento de Recursos Humanos:

Programa Operativo Anual 2018	Actividades
Administración de recursos humanos.	Se solicitaron documentos necesarios al personal de nuevo ingreso para la integración de expedientes como son: Nombramientos por el Consejo General, solicitud de empleo, currículo, comprobante de estudios, copia del acta de nacimiento, comprobante de domicilio, licencia de manejo vigente, registro federal de contribuyente, registro único de población, cartilla del servicio militar, copia de la credencial para votar, no. de afiliación al Instituto Mexicano del Seguro Social, dos cartas de recomendación, carta de antecedentes no penales, examen médico. Se realizaron los movimientos de altas, bajas, reingresos y modificaciones salariales a través de la página del IMSS/IDSE, para la generación del pago de las cuotas obrero-patronales, mensual y bimestral. Se elaboraron contratos mensuales de prestación de servicios por tiempo determinado.

Programa Operativo Anual 2018	Actividades
	Se calcularon los sueldos, ISR, IMSS, Cesantía y Vejez, créditos de INFONAVIT, vales de despensa, incapacidades y 2% sobre nómina, tanto en una hoja de cálculo de Excel como en el Sistema Integral de Nóminas (NOI).
	Se elaboraron los informes mensuales de los movimientos al IMSS, altas bajas y modificaciones salariales, así como permisos e incapacidades, del personal del Instituto Electoral de Michoacán.
	Se llenaron formatos para acceso a la Información correspondiente al primer semestre de 2018, los cuales se enlistan a continuación: VII Directorio de servidores públicos VIII Remuneración bruta y neta XI contratación de servicios profesionales por honorarios X- A Plazas vacantes del personal de base y de confianza X- B Total de plazas vacantes y ocupadas del personal de base y de confianza XVII -Información curricular de los servidores públicos XLI.- Listado de jubilados y pensionados XLI.- Jubilados y pensionados el monto que reciben XVI. Normatividad laboral XVI. Recursos públicos entregados a sindicatos
	Se Elaboraron formatos de remuneraciones y viáticos para 1163 Capacitadores Locales
	Se solicitó la documentación adicional a los 1163 Capacitadores Locales, para la integración de expedientes dentro del departamento.
	Se enviaron los formatos de nóminas y viáticos a los comités Distritales y Municipales de los meses de mayo, junio y julio.
	Se pagaron las de remuneraciones, viáticos para vocales, las dietas y viáticos a Consejeros de los órganos desconcentrados, de los meses de mayo, junio y julio.
	Se elaboraron 1163 cheques para el pago de las remuneraciones de Capacitadores Locales de los meses de junio y julio.
	Se enviaron los formatos de Dietas de los Consejeros Suplentes correspondiente a la capacitación, simulacros y computo del mes de julio de los Municipios y distritos donde procedió el pago.

Actividades realizadas por el Departamento de Recursos Materiales:

Programa Operativo Anual 2018	Actividades
Administración de los recursos materiales.	Se recibieron las 185 solicitudes de compra de materiales y suministros, las cuales fueron atendidas en su totalidad. Adicionalmente se recibieron 142 solicitudes de servicios diversos y se dio trámite a las mismas.
Abastecer los materiales que garanticen el adecuado uso y seguridad de las instalaciones y los bienes muebles de las diversas áreas del Instituto.	Se realizaron actividades de limpieza dentro de los inmuebles del instituto en el periodo mayo a junio, y especialmente en el mes de junio, se brindó y supervisó el servicio de personal de limpieza durante 2 turnos y durante los 7 días de la semana. de mantenimiento de los inmuebles del Instituto y de las áreas verdes.
	Se dio mantenimiento preventivo a las instalaciones eléctricas, además se realizaron adecuaciones eléctricas para las áreas de recepción y permanencia del personal durante la jornada electoral, para abastecer de energía eléctrica.
	Se realizaron los 22 trámites de pagos trimestrales de las pólizas de seguro vehicular.
	Se instalaron 2 plantas de energía eléctrica, ubicadas en las instalaciones del órgano central y en el comité distrital 16, para la jornada electoral y durante el computo. Se supervisó las instalaciones para evitar cortes de energía eléctrica y se realizaron guardias permanentes.
	Se instaló área de prensa con equipos de cómputo y habilitaron áreas de cocina, comedor y sala de juntas con equipo y mobiliario necesario para el desarrollo de la jornada electoral y la sesión de cómputo. Para ello fue necesario la contratación de servicio de alimentación para 300 personas, equipo de audio, iluminación y sonido, entarimados, templete y lonas.
	Se realizaron los mantenimientos correctivos y preventivos del parque vehicular del Instituto, de acuerdo a solicitud y a kilometraje de dichos vehículos.
	Se realizó compra, distribución y resguardos de insumos de papelería, Coffe break, aparatos telefónicos, cafeteras, tabloncillos, sillas plegables, tabloncillos y multifuncionales a los comités municipales y distritales. Así mismo se realizó la recepción del equipo y materiales de los comités municipales y distritales, a las instalaciones del órgano central durante el mes julio para su almacenamiento y control.
	Se realizaron mantenimientos preventivos y correctivos a los 17 vehículos en comodato del Gobierno del Estado (Nissan estaquitas)

6

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Programa Operativo Anual 2018	Actividades
	Se realizaron mantenimientos correctivos a las techumbres del edificio, así como corte de pasto y árboles para el área de jardines y estacionamientos.

Actividades realizadas por el Departamento de Contabilidad:

Programa Operativo Anual 2018	Actividades
Registro contable y financiero del ejercicio presupuestal	Recibir las facturas por parte del Departamento de Recursos Materiales y revisar que estén debidamente integradas con su orden de compra y orden de servicio; así como, verificar que cumplan con los requisitos fiscales y su validez ante el Servicio de Administración Tributaria (SAT).
	Se elaboraron informes de transparencia mensual y trimestral.
	Revisión y emisión de los Estados Financieros Armonizados para su autorización y entrega a la SFA.
	Verificación de la documentación soporte que ampara debidamente las transferencias por concepto egresos.
	Verificación y validación de comprobaciones de Fondos Revolventes para los Comités Distritales en el Estado.
	Verificación y validación de comprobaciones de los Enlaces de Apoyo para los Órganos Desconcentrados en el Estado y, así, proceder a su debida reintegración de gastos.

4

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

OFICINAS CENTRALES:
Brasileras no. 118, Fracc. Villa Universidad, C.P. 5835
Tel: (443) 322 14 03, Morelia, Michoacán, Méx.

OFICINAS DE CONTRALORÍA Y FISCALIZACIÓN:
José Trinidad Espinoza, No. 31, Fracc. Arborescencia, C.P. 5833
Tels: (443) 334 0503 y 324 6676, Morelia, Michoacán, Méx.

www.iem.org.mx

Programa Operativo Anual 2018	Actividades

Actividades realizadas por el Departamento de Planeación:

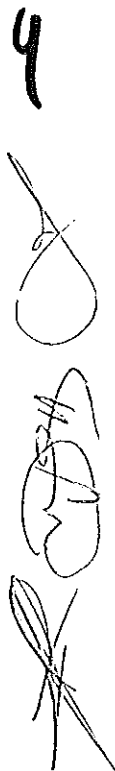
Programa Operativo Anual 2018	Actividades
Coordinación de los procesos de planeación, prospectiva y evaluación institucional, asegurando que el direccionamiento estratégico y la definición de objetivos y estrategias conduzcan al cumplimiento de la misión, la visión y las funciones sustantivas	Seguimiento y contestación a las solicitudes de Información que llegan a la Dirección, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia.
	Seguimiento al cumplimiento del Programa Anual de Trabajo 2018.
	Capacitación a todas áreas del IEM con el tema "Elaboración del Presupuesto basado en resultados 2019".
	Coordinación de las primeras tres etapas del ciclo presupuestario para la elaboración del presupuesto 2019: planeación, programación y presupuestación.
	Proyección de la inflación para el año 2019.
	Proyección de la UMA para el año 2019.
	Apoyo en el cálculo de las Prerrogativas para Partidos Políticos para el año 2019.
	Seguimiento a la Matriz de Marco Lógico del año 2018 de la Secretaría de Finanzas y Administración del Estado de Michoacán.
	Elaboración de la Propuesta del Programa Operativo Anual y Matriz de Marco Lógico del Instituto Electoral de Michoacán, para el ejercicio 2019 de la Secretaría de Finanzas y Administración del Estado de Michoacán.

Atención a solicitudes de información.

La Dirección Ejecutiva atendió 51 solicitudes de acceso a la información pública, referentes a diversos temas de su competencia, mismos que consisten en:

Solicitudes de información				
Registro acceso	Folio	Fecha de recepción	Fecha de contestación	Tema
Mayo				
1	00653818	15-may-18	05-jun-18	Candidatos y planillas registradas.
2	00652718	15-may-18	22-may-18	Financiamiento público a partidos políticos y candidatos independientes para la presidencia municipal de Morelia.
3	00653718	15-may-18	29-may-18	Presupuesto asignado a Partidos Políticos y candidatos Independientes para el municipio de Morelia 2015.
4	00656918	16-may-18	28-may-18	Candidatos y precandidatos que se identifican como LGBTI.
5	00660018	16-may-18	23-may-18	Plataformas electorales de los Partidos Políticos y Coaliciones que participan en el Proceso Electoral Federal 2017-2018.
6	00661018	16-may-18	23-may-18	Plataformas electorales de los Partidos Políticos y Coaliciones que participan en el Proceso Electoral Federal 2017-2018.
7	00662218	16-may-18	21-may-18	Candidatos y planillas registradas.
Junio				
8	00711918	04-jun-18	26-jun-18	Reelección de candidatos a diputados
9	00722218	05-jun-18	04-jul-18	Financiamiento público y monto de multas.
10	00731818	07-jun-18	28-abr-18	Monitoreo de medios.
11	00731918	07-jun-18	28-abr-18	Monitoreo de medios
12	00736618	07-jun-18	26-jun-18	Registro de candidatos de Ayuntamientos, Diputados MR. y Sustituciones.
13	00736718	07-jun-18	26-jun-18	Registro de candidatos.
14	00736818	07-jun-18	26-jun-18	Registro de candidatos.
15	00736918	07-jun-18	26-jun-18	Registro de candidatos.
16	00737018	07-jun-18	26-jun-18	Registro de candidatos.
17	00737218	07-jun-18	26-jun-18	Registro de candidatos.
18	00737418	07-jun-18	26-jun-18	Registro de candidatos.
19	00737818	07-jun-18	26-jun-18	Registro de candidatos.
20	00737918	07-jun-18	26-jun-18	Registro de candidatos.
21	00738118	07-jun-18	26-jun-18	Registro de candidatos.

4



Solicitudes de información				
Registro acceso	Folio	Fecha de recepción	Fecha de contestación	Tema
22	00738318	07-jun-18	26-jun-18	Registro de candidatos.
23	00738818	07-jun-18	26-jun-18	Registro de candidatos.
24	00738918	07-jun-18	26-jun-18	Registro de candidatos.
25	00761918	13-jun-18	26-jun-18	Registro de candidatos de MR de Contepec y Huaniqueo.
26	00793618	19-jun-18	28-jun-18	Registro de candidatos.
27	00813618	20-jun-18	02-ago-18	Licitación y contrato con el Programa de Resultados Electorales Preliminares.
Julio				
28	00853718	02-jul-18	03-jul-18	Monto pagado a cada Funcionario de Casilla de la Sección 1982 en Tepalcatepec, Michoacán.
29	00855818	03-jul-18	15-ago-18	Incidencias en el proceso electoral y sustituciones de candidatos 2017-2018.
30	00895918	08-jul-18	14-ago-18	Número total de Candidatos Independientes.
31	00914718	12-jul-18	22-ago-18	Presupuesto para material y documentación electoral.
32	00920818	12-jul-18	20-jul-18	Reelección a Diputados, Presidentes Municipales y candidato independiente al cargo de Gobernador en Proceso Electoral 2017-2018.
33	00920918	12-jul-18	20-jul-18	Reelección de Diputados en el Proceso Electoral 2017-2018.
34	00933018	19-jul-18	27-ago-18	Registro de candidatos.
35	00933118	19-jul-18	15-ago-18	Registro de candidatos.
36	00949718	27-jul-18	27-ago-18	Multas a partidos políticos.
37	00950518	28-jul-18	27-ago-18	Representantes acreditados ante el Consejo General, Distritales, Municipales y Asociaciones Políticas ante el OPLE 2015-2018.
38	00951918	30-jul-18	27-ago-18	Multas a partidos políticos.
Agosto				
39	00973518	08-ago-18	23-ago-18	Reelección de funcionarios en el estado.
40	00985218	12-ago-18	23-ago-18	Candidatos a Diputados y Ayuntamientos independientes en el Proceso Electoral Ordinario 2017-2018.
41	00985318	12-ago-18	23-ago-18	Candidatos a Diputados y Ayuntamientos independientes en el Proceso Electoral Ordinario 2017-2018.
42	00985418	12-ago-18	23-ago-18	Candidatos a Diputados y Ayuntamientos independientes en el Proceso Electoral Ordinario 2017-2018.

Solicitudes de información				
Registro acceso	Folio	Fecha de recepción	Fecha de contestación	Tema
43	00989218	14-ago-18	11-sep-18	Número de elecciones (gobernador, diputados y ayuntamientos) PREP (costo), documentación electoral
44	01001318	21-ago-18		Informar si el C. CESAR SANTOYO MUÑOZ, fue registrado como presidente municipal de la Morelia.
45	01015218	28-ago-18		Registro de Candidatos de alcaldías y que se retiraron de su candidatura.
46	01031618	29-ago-18		Diputados Locales que fueron electos (entre 18 y 30 años)
47	01045218	31-ago-18		Diputados Plurinominales y de MR (entre 18 y 30 años)
48	01047818	31-ago-18		Presupuesto del año de la elección del OPLE.
49	01047918	31-ago-18		Presupuesto del año de la elección del OPLE.
50	01048018	31-ago-18		Presupuesto del año de la elección del OPLE.
51	01048118	31-ago-18		Presupuesto del año de la elección del OPLE.

Actividades relacionadas con los gastos de los Órganos Desconcentrados.

Durante el cuatrimestre que se informa, se rindieron en la Comisión diversos informes con motivo de la instalación y funcionamiento de los Comités Distritales y Municipales del Instituto Electoral de Michoacán para el Proceso Electoral Ordinario Local 2017-2018; se llevaron a cabo diversas erogaciones a efecto de que los mismos contaran con los recursos humanos, materiales y financieros necesarios para el desarrollo de sus actividades, por lo que, esta Dirección Ejecutiva, a partir del mes de enero de 2018 y hasta el pasado mes de julio, fecha en la que concluyeron sus funciones, realizó gastos por conceptos de remuneraciones, viáticos y arrendamientos de inmuebles en los 116 Comités Distritales y Municipales, en los siguientes términos:

En materia de recursos humanos, el número de servidores públicos que integró la plantilla general de los órganos desconcentrados, el pago de sus remuneraciones, así como el concepto de viáticos, fue el siguiente:

[Handwritten signature and initials]

PLATILLA ÓRGANOS DESCONCENTRADOS 2018	
Concepto	Número
Consejeros suplentes	312
Integrantes de Comités	465
Capacitadores locales	1163

Remuneraciones del personal de los Órganos Desconcentrados	
Concepto	Total
Dietas a funcionarios electorales	\$19,791,546.96
Dietas Consejeros suplentes	\$498,500.00
Remuneraciones comités	\$31,376,669.63
Remuneraciones de capacitadores	\$10,864,266.96
Primas de vacaciones y dominical	\$130,731.55
Aguinaldo o gratificación de fin de año	\$1,307,360.89
Total	\$63,969,075.98

Viáticos del personal de los Órganos Desconcentrados	
Concepto	Total
Viáticos Consejeros	\$1,609,335.86
Viáticos Vocales	\$1,109,021.37
Viáticos campo capacitadores	\$2,922,046.61
Capacitaciones para los CAES en la Juntas Distritales	\$281,700.00
Apoyo traslados capacitadores en las Juntas Distritales	\$2,279,070.00
Total	\$8,201,173.84
Total de remuneraciones y viáticos	\$72,170,249.83

Con respecto a las erogaciones derivadas del fondo revolvente y arrendamiento de los inmuebles que, durante sus funciones, ocuparon los 116 Comités Distritales y Municipales, fueron bajo los siguientes conceptos:

Gastos para el funcionamiento de los Órganos Desconcentrados	
Concepto	Importe
Materiales y suministros	\$6,335,958.88
Servicios generales	\$9'809,069.58
Arrendamiento de inmuebles	\$ 3'297,924.58
Total	\$19,442,953.04

Es importante señalar, que una vez concluidas las funciones de los órganos desconcentrados, la Junta Estatal Ejecutiva del Instituto, autorizó la venta de diversos bienes muebles, tales como ventiladores, multifuncionales, cafeteras, teléfonos celulares y reguladores de voltaje (no break), que habían sido adquiridos precisamente para que los Comités Distritales y Municipales cumplieran con sus atribuciones; lo anterior, permitió al Instituto recuperar ingresos por \$273,800.00 (doscientos setenta y tres mil ochocientos pesos 00/100 M.N) hasta el mes de julio, registrándose contablemente en la cuenta denominada "otros ingresos no presupuestarios", número 4399-001.

Actividades realizadas por la Coordinación de Prerrogativas y Partidos Políticos.

En el periodo que se informa, se realizaron las siguientes actividades:

- Como lo prevé el Código Electoral, los partidos políticos realizaron sustituciones de candidatas y candidatos, mismas que implicaron el cumplimiento de un procedimiento que garantizó, por un lado, la observancia de los requisitos de elegibilidad del candidato sustituto y, por otro, salvaguardó los derechos político-electorales del ciudadano sustituido. Lo anterior en los términos señalados por el artículo 191 del citado Código:

"Artículo 191. Los partidos políticos podrán sustituir libremente a sus candidatos dentro de los plazos establecidos para el registro. Transcurrido éste, solamente lo podrán hacer por causa de fallecimiento, inhabilitación, incapacidad o renuncia, en este último caso, deberá acompañarse al escrito de sustitución copia de la renuncia. El Consejo General acordará lo procedente.



Un candidato a cargo de elección puede solicitar en todo tiempo la cancelación de su registro, requiriendo tan sólo dar aviso al partido y al Consejo General del Instituto.

En el caso de las candidaturas independientes no procede la sustitución; los efectos de la renuncia es la no participación en la contienda."

El procedimiento de sustitución se desarrolló de la siguiente manera: en primera instancia, el partido político respectivo exhibía un oficio de sustitución, enunciando las candidaturas a sustituir; acto seguido, la Coordinación elaboró, las solicitudes de ratificación de renuncia de cada candidata o candidato, las cuales les fueron notificadas a través de la Secretaría Ejecutiva, de tal forma que, al momento de su ratificación las sustituciones eran legalmente procedentes; en caso de que algún ciudadano postulado, no ratificara su renuncia, era de entender su pretensión por contender, en consecuencia resultaba improcedente la solicitud realizada por el partido político respectivo. Hecho lo anterior mediante Acuerdo elaborado por la Secretaría Ejecutiva, quedaba a consideración del Consejo General la aprobación de dichas solicitudes, como lo establece el artículo 30 de los Lineamientos para el registro de candidatos postulados por los partidos políticos, coaliciones, candidaturas comunes y candidaturas independientes, para el proceso electoral ordinario local 2017-2018 y, en su caso, las elecciones extraordinarias que se deriven:

"Artículo 30. Las sustituciones de candidatos que con posterioridad se presenten por las causas y en los plazos previstos por el Código Electoral, se resolverán por el Consejo General de forma individual, considerando en lo que proceda, lo establecido en los presentes Lineamientos.

Una vez concluida la etapa en la que el Consejo General sesione para resolver sobre las solicitudes de registros de candidatos/as para la elección de Diputados/as de Mayoría Relativa y Representación Proporcional, así como de las planillas de Ayuntamientos, no habrá modificación alguna a las mismas, salvo por mandato de los órganos jurisdiccionales electorales competentes o bien, por causa de fallecimiento, inhabilitación, incapacidad o renuncia de los propios candidatos, en este último caso, deberá acompañarse al escrito de

Dentro de los treinta días anteriores al de la elección, no se podrán sustituir candidatos/as para la elección de Diputados/as de Mayoría Relativa y Representación Proporcional, así como de las planillas de Ayuntamientos que hayan renunciado a su registro."

Se recibieron 736 solicitudes de sustitución, de las cuales el Consejo General aprobó 616, a saber, por género y cargo:

RENUNCIAS DE CANDIDATAS -SUSTITUCIONES-		RENUNCIAS DE CANDIDATOS -SUSTITUCIONES-	
CARGO	CANTIDAD	CARGO	CANTIDAD
DIPUTADA PROPIETARIA	5	DIPUTADO PROPIETARIO	2
DIPUTADA SUPLENTE	10	DIPUTADO SUPLENTE	6
PRESIDENTA MUNICIPAL	18	PRESIDENTE MUNICIPAL	3
SINDICO PROPIETARIO	24	SINDICO PROPIETARIO	31
SINDICO SUPLENTE	20	SINDICO SUPLENTE	28
REGIDOR PROPIETARIO F1	34	REGIDOR PROPIETARIO F1	16
REGIDOR SUPLENTE F1	31	REGIDOR SUPLENTE F1	18
REGIDOR PROPIETARIO F2	22	REGIDOR PROPIETARIO F2	36
REGIDOR SUPLENTE F2	24	REGIDOR SUPLENTE F2	24
REGIDOR PROPIETARIO F3	37	REGIDOR PROPIETARIO F3	23
REGIDOR SUPLENTE F3	38	REGIDOR SUPLENTE F3	26
REGIDOR PROPIETARIO F4	22	REGIDOR PROPIETARIO F4	26
REGIDOR SUPLENTE F4	23	REGIDOR SUPLENTE F4	31
REGIDOR PROPIETARIO F5	9	REGIDOR PROPIETARIO F5	3
REGIDOR SUPLENTE F5	2	REGIDOR SUPLENTE F5	3
REGIDOR PROPIETARIO F6	4	REGIDOR PROPIETARIO F6	3
REGIDOR SUPLENTE F6	6	REGIDOR SUPLENTE F6	2
REGIDOR PROPIETARIO F7	3	REGIDOR PROPIETARIO F7	1
REGIDOR SUPLENTE F7	1	REGIDOR SUPLENTE F7	1
TOTAL	333	TOTAL	283

- Durante los meses de mayo y junio, se llevó a cabo la actualización de datos del Sistema Nacional de Registro de Precandidatos y Candidatos (SNR),

actividad que consistió en solventar inconsistencias en los datos de los candidatos postulados por los partidos políticos, así como la modificación de la información durante el periodo de sustituciones de candidatos.

El SNR como herramienta de apoyo, permitió detectar registros simultáneos; registrar las sustituciones y cancelaciones de candidatos, así como conocer la información de los aspirantes. El sistema sirvió a los partidos políticos para registrar, concentrar y consultar en todo momento los datos de sus precandidatos y capturar la información de sus candidatos; de igual forma, contó con un formato único de solicitud de registro de candidatos que se llenó en línea y fue presentado al Instituto.

- Durante los meses de mayo a julio, los partidos políticos y candidatos independientes, solicitaron se llevara a cabo la sustitución y acreditación de sus representantes en los Comités Distritales y Municipales, tal y como lo señala el párrafo 2 del artículo 27 del Código Electoral, que a la letra dice:

"Artículo 27. Los registros de los representantes ante los consejos electorales de comités distritales o municipales y, en su caso, las sustituciones de los mismos, deberán presentarse ante el Consejo General."

En este periodo, los partidos políticos realizaron un total de 534 sustituciones, como se describe a continuación:

PARTIDO POLÍTICO	NÚMERO DE SUSTITUCIONES
PAN	51
PRI	105
PRD	107
PVEM	53
PT	33
PMC	15
PNA	34
MORENA	89
PES	47
TOTAL	534

[Handwritten signatures and initials]

- En relación con la atribución señalada en el artículo 43 del Reglamento Interior del Instituto Electoral de Michoacán, que establece:

"III. Coordinar y evaluar el proceso de la asignación de los recursos públicos otorgados a los partidos políticos y candidatos independientes, de acuerdo a los criterios que marca la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, con el fin de que los mismos puedan desarrollar las actividades para los fines conferidos;"

La Coordinación, con base en el Calendario de Prerrogativas 2018, aprobado por el Consejo General de este Instituto, a través del Acuerdo IEM-CG-05/2018, elaboró los calendarios mensuales de prerrogativas para los partidos políticos, correspondiente a gasto ordinario, actividades específicas y obtención del voto; este último sólo en los meses de mayo y junio. Asimismo, es importante señalar que cada mes fue aplicado, en su caso, el descuento al gasto ordinario por concepto de multas con firmeza procesal, como se muestra en la tabla siguiente:

Descuentos por concepto de multas				
Partido	Mayo	Junio	Julio	Agosto
PAN	\$335,910.54	\$0.00	\$0.00	\$0.00
PRI	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
PRD	\$4,836.00	\$8,866.00	\$0.00	\$0.00
PT	\$72,317.64	\$0.00	\$0.00	\$0.00
PVEM	\$240,190.86	\$0.00	\$0.00	\$0.00
MC	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Morena	\$65,579.94	\$0.00	\$0.00	\$0.00

- Durante el mismo periodo y en concatenación con la actividad precedente, se elaboraron los respectivos recibos de pago por concepto de gasto ordinario, actividades específicas y obtención del voto.
- El 5 de mayo, la Dirección Ejecutiva, a través de la Coordinación de Prerrogativas y Partidos Políticos, en coadyuvancia con la Unidad de Comunicación Social, realizó la capacitación referente a la prerrogativa otorgada a los candidatos independientes para el acceso a tiempos en radio y televisión, garantizando así el uso de dicha prerrogativa.

En la capacitación, se les informó a los candidatos independientes sobre el mecanismo de distribución y pautado de espacios de transmisión en radio y

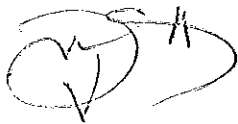
televisión, la cantidad de espacios de transmisión según la cobertura de cada televisora o radiodifusora, el orden de aparición en dichos espacios, especificaciones técnicas de los promocionales, el mecanismo de entrega y valoración para la transmisión de los spots, así como las limitaciones legales de los mismos.

A la capacitación asistieron los candidatos independientes registrados para la elección de Diputados Locales y Ayuntamientos del Proceso Electoral Ordinario Local 2017-2018, así como sus respectivos representantes legales.



[Handwritten signature]

El contenido del presente informe fue aprobado por unanimidad de votos de las integrantes de la Comisión de Administración, Prerrogativas y Partidos Políticos del Instituto Electoral de Michoacán en Sesión Ordinaria el 19 diecinueve de septiembre de 2018 dos mil dieciocho.



Lic. Viridiana Villaseñor Aguirre

Consejera Electoral Presidenta de la Comisión de
Comisión de Administración, Prerrogativas y
Partidos Políticos



Dra. Yurishka Andrade Morales

Consejera Electoral, integrante de la
Comisión de Administración, Prerrogativas y
Partidos Políticos

Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés

Consejera Electoral, integrante de la Comisión de
Administración, Prerrogativas y Partidos
Políticos



Mtra. Magaly Medina Aguilar

Secretaría Técnica de
la Comisión de Administración, Prerrogativas y
Partidos Políticos